



N° de expediente: 008400-000012-23

Fecha: 14.09.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CREACIÓN CARGO DE ESPECIALISTA EN MEDIOS AUDIOVISUALES, ESC. D 3.04; GRADO 7, 40 HORAS SEMANALES; PARA EL SECTOR GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - ISEF

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo FUNCIONARIOS - SOLICITUD DE

Funcionario/s: _____

Documento **Nombre completo** **Correo** **Número de cargo** **Escalafón** **Grado** **Horas**

Categoría: Docente

Dependencia: D.I. y C. - Gestión de la Comunicación - Medio técnicos

Nro. de expediente anterior: _____

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008400-000012-23 Actuación 1	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La Dirección de División Administrativa eleva la solicitud de creación del cargo de ESPECIALISTA EN MEDIOS AUDIOVISUALES, ESC. D 3.04; GRADO 7, 40 HORAS SEMANALES; en el marco de los plazos establecidos constitucionalmente para la creación de cargos, tal como se informa por Comunicado N° 4 de la DGP, el cual se adjunta.

A su vez se informa que la presente solicitud es únicamente la creación del cargo, para que se pueda disponer su provisión cuando se entienda oportuno para la Institución, y no antes de proveer el cargo de Licenciado en Comunicación, cuyo llamado está en trámite. Los cometidos de este cargo se previeron al momento de la creación del Departamento de Información y Comunicación, a través de las resoluciones: N° 14 de la Comisión Directiva de fecha 10/09/2021 y N° 1 del CDG de fecha 25/10/2021 (expediente N° 008100-500301-21)

Por lo expuesto, el presente cargo va a estar inserto en la estructura del Departamento de Información y Comunicación, Sector Gestión de la Comunicación, tal como está estipulado por nuestro Organigrama vigente, el cual se adjunta (publicado en nuestra página web:

<https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/05/ISEF-ISEF-aprob-CDG-2023.jpg>.

Se adjunta formulario de solicitud de funcionarios TAS.

Pase a informe de disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 14/09/2023 15:40:32.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicado N° 4 DGP.pdf	864 KB	14/09/2023 15:19:44
ISEF aprobado 2023_rot.pdf	138 KB	14/09/2023 15:19:45
Formulario de solicitud de designación de personal TAS - Medios audiovisuales ISEF.pdf	128 KB	14/09/2023 15:27:28



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



COMUNICADO

N.º 4

DE: Dirección General de Personal

PARA: Directores de División Secretarios
Directores de Departamento con Sección Personal a cargo
Jefes de Personal

FECHA: 02/03/2023

ASUNTO: CREACIÓN Y PROVISIÓN DE CARGOS 2023-2024

Recordamos que, de acuerdo a lo que establece el Art. 229 de la Constitución, no es posible crear cargos durante los doce meses anteriores a la elección.

Acorde a la norma citada sólo podrán realizarse creaciones hasta el 27 DE OCTUBRE DE 2023. Por este motivo, DGP debe contar con la información de cargos a crear **antes del 08 DE SETIEMBRE DE 2023** a efectos de elevar la solicitud al CDG.

Asimismo la Ley No. 16.127 en el art. 1, literal e) dispone que no podrán realizarse designaciones de nuevos funcionarios en los doce meses anteriores a la finalización de cada periodo de gobierno.

En base a esta Ley, para el periodo de referencia, las designaciones podrán realizarse hasta el 28 DE FEBRERO DE 2024.

Para asegurarnos poder cumplir con lo establecido, la DGP debe contar con la información sobre los cargos vacantes a proveer (desde la fecha y hasta febrero de 2024), **antes del 06 DE MAYO DE 2023**.

En resumen:

A los efectos de planificar con la debida anticipación las medidas para cubrir las referidas demandas, se solicita a los servicios universitarios tengan a bien hacer llegar a esta Dirección General la siguiente información:

1) Necesidad de **provisión de cargos vacantes** desde la fecha a febrero 2024, la misma deberá ser remitida al Departamento de Designaciones y Promoción hasta el **06 DE MAYO DE 2023**. Enviar la información al correo: designaciones@udelar.edu.uy

2) Detalle de los cargos de ingreso y ascenso que **solicita crear**, la información debe dirigirla al Departamento de Desarrollo Organizacional hasta el **08 DE SETIEMBRE DE 2023**. Enviar la información al correo: desarrollo@udelar.edu.uy

Se adjunta modelo para registrar la información que se remitirá a DGP.

Atentamente,


Ma. Cristina Sierra
Directora de División


Mag. Claudia Perrone
Directora General de Personal

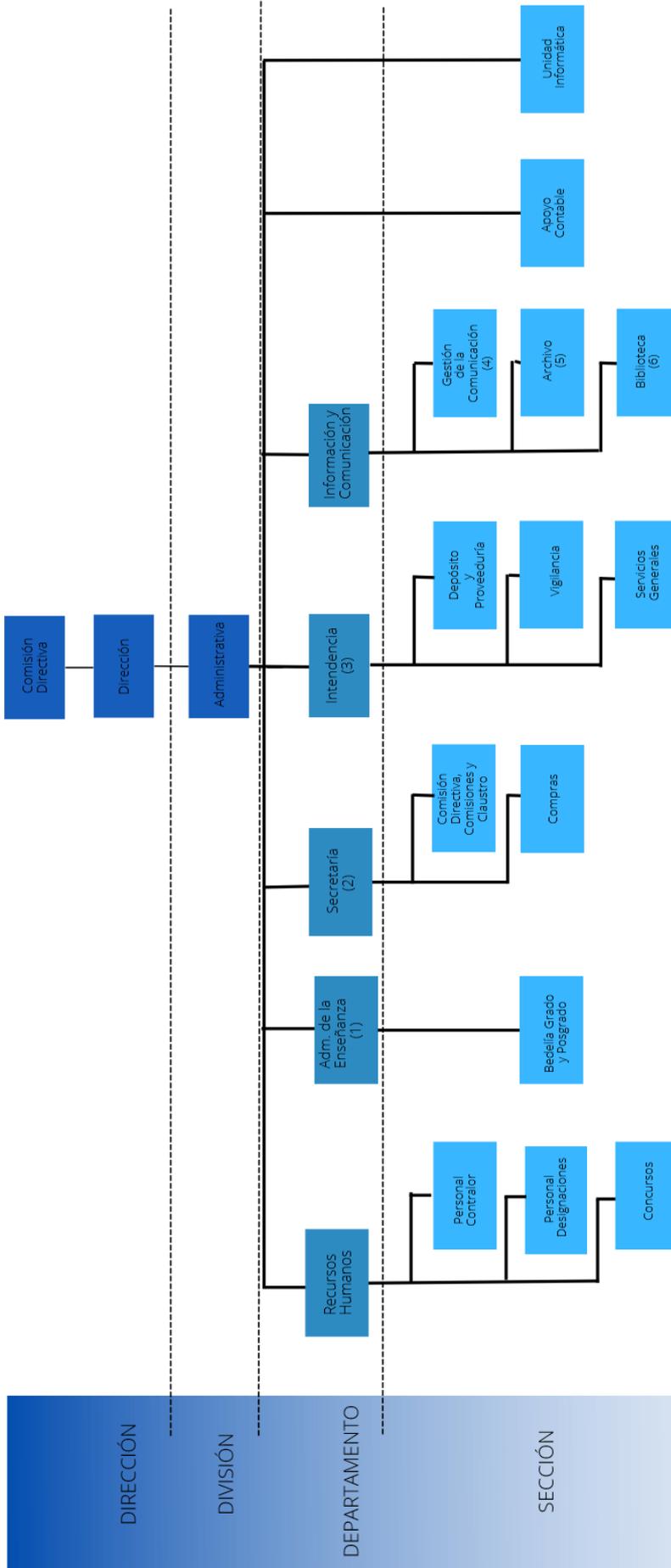
Avenida 18 de Julio 1968 / 3er. Piso / Tel: (598) 2408 5803 * Fax: (598) 2402 2369*
Correo Electrónico: dgp@oce.edu.uy
SitioWeb: <http://dgp.udelar.edu.uy/>
Montevideo Uruguay

Aprobado por: Res. N° 68 de la Comisión Directiva de ISEF de fecha 21/04/2023 y Res. N° -- del Consejo Delegado de Gestión de fecha --



Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Organigrama Técnico, Administrativo y de Servicios



Nota:
 (1) Dpto. Adm. de Enseñanza comprende además las siguientes secretarías: Carreras de Grado y Posgrado y Dptos. Académicos.
 (2) Dpto. Secretaría comprende además las siguientes secretarías: Dirección y Unidades de Apoyo.
 (3) Dpto. Intendencia comprende además las siguientes áreas: Central Telefónica y Locomoción.
 (4) Sección Gestión de la Comunicación contiene: Producción y Gestión de Contenidos, Identidad e Imagen Institucional, Medios Técnicos.
 (5) y (6) Secciones Archivo y Biblioteca contienen: Servicios al Público, Procesos Técnicos.
 (4), (5) y (6) contiene: Redes Sociales e Institucionales, Producción Audiovisual y Publicación y Edición.

Diagramado por Dpto. de Desarrollo Organizacional DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN FUNCIONARIOS T/A/S

Fecha

14/09/2023

1) Solicitante

Servicio, Facultad o Escuela

Unidad ejecutora

ISEF

01

2) Solicitud

Denominación del cargo solicitado

Esc.

Sub.

G°

Hs.

Especialista en Medios Audiovisuales

D

3 . 04

7

40

Horario

Lunes a viernes, régimen fijo, horario a convenir

Vacante

N.º de cargo

Creación

Justificación (en caso de creación)

En el marco de la implementación de la creación del Departamento de Información y Comunicación (aprobado por el CDG Resolución N.º 1 de fecha 25/10/2021), se crea este cargo para la Sección Gestión de la Comunicación.

Principales funciones a desarrollar y consideraciones a tener en cuenta

Trasladar, instalar, operar y/o asesorar sobre la operación de equipos audiovisuales (multimedia, videoconferencia, etc).
 Recibir y gestionar solicitudes de usuarios del Servicio, verificar el funcionamiento de equipos, participar en tareas de pre-producción de videos, realizar tomas y editar material.
 En general, cumplir con todas las funciones principales de la descripción del cargo.
 Tener especialmente en cuenta que ISEF tiene dos Sedes, una en Parque Batlle y otra en Malvín Norte, por lo que debe cumplir sus tareas indistintamente en una u otra.

3) Informe de disponibilidad presupuestal:

El Departamento de Contaduría de la Facultad/Servicio/Instituto informa que:

La presente solicitud se realizará con cargo a:

1. Financiación 1.1 Rentas Generales
 1.2 Fondos de libre disponibilidad
2. Programa 347 / 348 / 349 / 350 / 351 / 352

Depto. Contaduría

4) Resolución de la máxima autoridad del Servicio (Consejo, Decano o Director)

Órgano

N.º

Fecha

Las creaciones de cargos deben ser resueltas por el Consejo de Facultad o Comisión Directiva.

María Hernández
 Dir. División Administrativa
 ISEF - UDELAR

Secretario/a de Facultad o Servicio

Decano o Director

	Expediente Nro. 008400-000012-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 14 de setiembre de 2023

Exp.008400-000012-23

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento de la solicitud de creación de un cargo de Especialista en Medios Audiovisuales, Esc. D 3.04. G°7, 40 horas.

El mismo se financiará con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/09/2023 11:01:32.

	Expediente Nro. 008400-000012-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de creación de un cargo de Especialista en Medios Audiovisuales, Esc. D, Sub-esc. 3, G°7, 40 hs, según actuación N°2 (dos), por el periodo desde la toma de posesión, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/09/2023 14:25:33.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 19/09/2023 14:25:33.

	Expediente Nro. 008400-000012-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2023 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de septiembre 2023.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 27/09/2023 11:32:38.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Especialista en Medios Audiovisuales.pdf	419 KB	27/09/2023 11:31:39



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.

Exp. N.º 008400-000012-23

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida en el día de la fecha, sugiere acceder a la solicitud de creación de un cargo de Especialista en Medios Audiovisuales, (Esc. D sub-esc.3, G° 7, 40 hs semanales) para desempeñarse en el sector Gestión de la Comunicación del departamento de Información y Comunicación.

Orden Docente
Agustina Craviotto

POC AFFOR. ISEF.
A. RESAS

Lucia Alvarez
Orden Etudiantil



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Árbol Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

María Hernández
D. División Administrativa
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008400-000012-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO